Adenda 01 al Contrato N° 24/2016

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2016 "READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA", ENTRE LA EMPRESA EMTEC EMPRESA TECNICA DEL ING. JORGE CACERES ROJAS Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ID Nº 316.407

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en Avda. Mcal. López Nº 3.333, República del Paraguay, representada para este acto por **CP. ALCIDES RAMÓN VELÁZQUEZ BOGADO**, con Cédula de Identidad N° 2.816.105 nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 de fecha 19 de agosto de 2013, y el **LIC. ISIDRO RAMÓN SEGOVIA**, con Cedula de Identidad Nº 947.677, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EMTEC EMPRESA TECNICA DEL ING. JORGE CACERES ROJAS**, domiciliada en Siriaco Bordón Cáceres esq. 11 de setiembre - Luque, República del Paraguay, representada para este acto por **ING. JORGE CACERES ROJAS**, con Cédula de Identidad N°863.679, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota Nº FIS-MIC-011/16 de fecha 19/12/2016 en la que el Ing. Marcelo Pizurno Szaran en su carácter de fiscal de obra, manifiesta que ha realizado el estudio y revisión de los ítems de obras, computo métrico de cantidades y precios unitarios respectivos de los trabajos adicionales solicitado para el edificio de SEDECO y referidos a instalaciones eléctricas para cableado de redes para la puesta en funcionamiento del Data Center para el bloque de la Secretaria de Defensa del Consumidor.

Que al respecto menciona que: actualmente, la firma EMTEC Empresa Técnica del Ing. Jorge Cáceres Rojas está realizando las tareas de Readecuación de la Infraestructura Edilicia del mencionado edificio, como parte del Contrato N" 24/2016, oportunidad en la cual están siendo realizadas tareas diversas referidas a obras civiles varias e Instalación de mamparas divisorias como parte de la nueva distribución de espacios diseñada para este sector

Que teniendo en cuenta la necesidad de la instalación de Data Center en el sector, ha sido diseñado un proyecto de infraestructura referido a las instalaciones eléctricas, indicándose la necesidad de realizar la instalación de electroductos rígidos enterrados por debajo del nivel del contrapiso existente para la distribución del cableado del sistema de red de datos, además de readecuaciones eléctricas varias e instalación de tablero de distribución.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta que una de las tareas principales establecidas en el Contrato Nº 24/2016 constituye la colocación de piso de granito en todo el salón principal, es perentoria la necesidad de realizar la instalación de dichos electroductos de manera a poder ejecutar esta tarea previamente a la colocación de los pisos y mamparas divisorias, cuyos trabajos se están siendo inspeccionados por esta Fiscalización, acompañando la ejecución de las labores definidas.

Que, por todo lo expuesto el Fiscal de Obras solicita la Adenda al Contrato Nº 24/2016 de la firma EMTEC

Ing. Jorge Cáceres R.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CP. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Empresa Técnica del Ing. Jorge Cáceres Rojas de aquellos ítems no contemplados en la misma.

Que, la Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio ha emitido su informe de conformidad a lo establecido en el art. 62º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, por Dictamen Jurídico Nº 700 de fecha 20 de diciembre de 2016, la Dirección General de Asuntos Legales expresa la viabilidad de la ampliación de hasta el 20% del contrato principal Nº 24/2016, en virtud al Art. 62 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF N° 145 de fecha 20 de diciembre de 2016 se autoriza la ampliación de hasta el 20% del monto total del Contrato Nº 24/2016 entre el Ministerio de Industria y Comercio y la empresa EMTEC Empresa Técnica del Ing. Jorge Cáceres Rojas.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la CLAUSULA 5 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS y CLAUSULA 8 – PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVICION DE BIENES, sin alterar las demás condiciones del Contrato, quedando redactado en los siguientes términos:

CLAUSULA 5: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan ampliar hasta el 20% del importe del Contrato Nº 24/2016 suscrito en fecha 08 de noviembre de 2016, por un monto de 24.628.443 (guaraníes veinte y cuatro millones seiscientos veinte y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres según el siguiente detalle:

Nº	Descripción del Ítem	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Boca de tierra con toma doble: canalización con electroducto rigido antillama y cableado con linea 3x4mm para puesto de trabajo	Unidad	38,00	230.867	8.772.946
2	Boca para PDU, canalización con electroducto rigido antillama y cableado con línea 3x4mm2 para RACK	Unidad	2,00	230.867	461.734
3	Boca para toma en kitchenet, canalización con electroducto rígido antillama y cableado con línea 3x4mm2	Unidad	2,00	230.867	461.734
4	Provisión e instalación de tablero metálico de 36 módulos de adosar con barra RST+N+T	Unidad	1,00	850.000	850.000
5	Instalación de llave TM de 3x32 para corte general en tablero seccional y principal	Unidad	2,00	325.000	650.000
6	Instalación de disyuntor diferencial de 4x40 amp 30 ma	Unidad	1,00	625.000	625.000
7	Instalación de llave TM de 1x16amp para circuito unipolar	Unidad	8,00	130.500	1.044.000

Ing. Jorge Cáceres R.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Alcides R. Velázquez B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

8	Canalización con electroducto sincado de 1" y cableado de línea de 4x6mm2 para alimentación principal del tablero RACK	Unidad	1,00	1.212.500	1.212.500
9	Instalación del sistema a tierra con conductor tipo desnudo de 35 mm2, jabalinas de 3 metros, soldaduras exotérmicas	Global	1,00	1.275.000	1.275.000
10	Instalación de TM de 3x32 amp para corte descargador	Unidad	1,00	350.000	350.000
11	Instalación de descargadores de sobretensión	Unidad	4,00	366.250	1.465.000
12	Canalización para datos, para puestos de trabajo centralizados en el RACK	ml	38,00	137.410	5.221.580
Sub Total					**22.389.494**
IVA 10%					**2.238.949**
Precio Total					**24.628.443**

EL PROVEEDOR deberá presentar la extensión del importe de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad al aumento de la Adenda suscripta por las partes.

CLAUSULA 8: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVICION DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

1	Edificio de la sede ubicada en Capitán Pedro Villamayor y Teófilo del Puerto, al costado de la Municipalidad de Asunción.

Plan de Entregas

Una vez suscripto el contrato, la Dirección Administrativa emitirá la Orden de Compra y/o Servicios (Orden de inicio de la Obra emitido por el Fiscal de obra) donde será fijada la fecha del inicio de la obra y se realizara conforme al cronograma de entrega del Punto 2 Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	Descripción del Ítem	Unidad	Cantidad	Mes
1	Boca de tierra con toma doble: canalización con electroducto rígido antillama y cableado con línea 3x4mm² para puesto de trabajo	Unidad	38,00	Diciembre 2016
2	Boca para PDU, canalización con electroducto rígido antillama y cableado con línea 3x4mm² para RACK	Unidad	2,00	Diciembre 2016
3	Boca para toma en kitchenet, canalizacion con electroducto rígido antillama y cableado con línea 3x4mm²	Unidad	2,00	Diciembre 2016
4	Provisión e instalación de tablero metalico de 36 módulos de adosar con barra RST+N+T	Unidad	1,00	Diciembre 2016
5	Instalación de llave TM de 3x32 para corte general en tablero seccional y principal	Unidad	2,00	Diciembre 2016
6	Instalación de disyuntor diferencial de 4x40 amp 30 ma	Unidad	1,00	Diciembre 2016

Ing. Jorge Cáceres R.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

7	Instalación de llave TM de 1x16amp para circuito unipolar	Unidad	8,00	Diciembre 2016
8	Canalización con electroducto sincado de 1" y cableado de línea de 4x6mm^2 para alimentación principal del tablero RACK	Unidad	1,00	Diciembre 2016
9	Instalación del sistema a tierra con conductor tipo desnudo de 35 mm^2, jabalinas de 3 metros, soldaduras exotérmicas	Global	1,00	Diciembre 2016
10	Instalación de TM de 3x32 amp para corte descargador	Unidad	1,00	Diciembre 2016
11	Instalación de descargadores de sobretensión	Unidad	4,00	Diciembre 2016
12	Canalización para datos, para puestos de trabajo centralizados en el RACK	ml	38,00	Diciembre 2016

Las demás clausulas no modificadas en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los.....20.....días del mes de.....DICIEMBRE.....de 2016.

ING. JORGE CACERES ROJAS
Contratista

C.P. ALCIDES RAMON VELAZQUEZ BOGADO
Contratante

LIC. ISIDRO RAMÓN SEGOVIA
Contratante